



CONGRESO DE INTENDENTES



ACTA DE RESOLUCIONES DE LA 3º SESIÓN PLENARIA DEL CONGRESO DE INTENDENTES REALIZADA EL JUEVES 13 DE AGOSTO DE 2015 EN MONTEVIDEO.

REF. I): Aprobación del Acta de Resoluciones de la 2º Sesión Plenaria.

RESOLUCIÓN Nº 1:

Se aprueba por unanimidad el Acta de Resoluciones de la 2º Sesión Plenaria del Congreso de Intendentes, celebrada el 30 de julio de 2015 con la siguiente modificación:

REF. I): Presupuesto Quinquenal del Gobierno Nacional.

RESOLUCIÓN Nº 1:

Se aprueba por unanimidad las siguientes propuestas para ser aprobadas por la Comisión Sectorial de Descentralización:

1. Artículo 214 de la Constitución.

Se propone mantener en todos sus términos el porcentaje y régimen de distribución y demás aspectos legales vigentes relativos a la partida prevista en el literal c) del artículo 214 de la Constitución de la República, agregando que:

C. El 3,33% de los recursos se calculará sobre el total de los recursos incluidos los que se creen en el futuro, a excepción de los que tengan una afectación especial.

REF. II): Asuntos Entrados

a) Nota de la Federación Nacional de Municipales.

RESOLUCIÓN Nº 2:

Se mantiene el criterio aprobado anteriormente de recibir en primera instancia a la Federación de Municipales en la Mesa del Congreso de Intendentes, quien evaluará si corresponde brindar audiencia con el Plenario del Congreso de Intendentes.

b) Presidencia de la Cámara de Representantes, proyecto "Muros de la Democracia".

c) Comisión de Asuntos Municipales de la Cámara de Representantes, invitación para tratar temas relacionados a los GGDD.

d) Invitación "Encuentro de Defensorías locales. Su aporte a la gestión departamental y municipal" – 9 a 11 de setiembre de 2015.

REF. III): Designación de delegados para integrar el Consejo Nacional de Políticas Sociales del período 2015 – 2020 del MIDES.

RESOLUCIÓN Nº 3:

Se aprueba designar como delegado titular al Señor intendente de Treinta y Tres, Dr. Dardo Sánchez y al Señor Walter Menéndez, como alterno para integrar el Consejo Nacional de Políticas Sociales del período 2015 – 2020.

Palacio Municipal 2do Piso
Tels: (598) 902 0548 902 7225
902 7226 Fax: 902 0780
www.ci.gub.uy
congreso.secretaria@ci.gub.uy
Montevideo, Uruguay.



CONGRESO DE INTENDENTES



REF. IV): Integrantes de la Comisión de SUCIVE.

RESOLUCIÓN N° 4:

A solicitud del Intendente de Canelones, Prof. Yamandú Orsi, se modifica la integración de la Comisión de Seguimiento del SUCIVE, quedando integrada de la siguiente manera:

TITULAR	SUPLENTE
Sr. José Luis Falero Intendente de San José	Sr. Carlos Enciso Intendente de Florida
Sr. Agustín Bascou Intendente Soriano	Ing. Agr. Enrique Antía Intendente de Maldonado
Dra. Adriana Peña Intendente de Lavalleja	Cr. Daniel Sureda
Dr. Marne Osorio Lima Intendente de Rivera	TCS César García Acosta Consejero
Ing. Daniel Martínez Intendente de Montevideo	Juan Voelker

REF. V): Informe de la Mesa.

- A) Designación de Delegados para integrar el Comité de Seguimiento del Fondo de Inversión Departamental.

RESOLUCIÓN N° 5:

Se resuelve designar como delegados ante el Comité de Seguimiento del Fondo de Inversión Departamental al Cr. Daniel Sureda, por el Partido Nacional, un representante del Partido Frente Amplio (a designar) como titulares y a la Arq. Marcia Croci, por el Partido Colorado, como suplente de los titulares.

- B) Propuesta realizada por la Comisión Sectorial de Descentralización.

Se propone por parte de la Comisión Sectorial de Descentralización, la creación de una Subcomisión destinada al estudio del reglamento interno de funcionamiento de la Comisión Sectorial, el cual estará integrado por el Dr. Ricardo Gorosito, por el Partido Nacional, el Sr. Gastón Núñez Villarino, por el Frente Amplio y el Dr. Marcelo Gioscia, por el Partido Colorado.

- C) Solicitudes de Audiencia.

El Señor Presidente Ec. Sergio Botana, realiza una propuesta a implementar en relación a las solicitudes de audiencias con el Plenario.

- 1- Se brindarán como máximo por Plenario 2 audiencias.
- 2- Se dará prioridad a las audiencias solicitadas por integrantes del Gobierno Nacional.



CONGRESO DE INTENDENTES



D) Audiencia a Delegación del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Se informa de los diversos proyectos y acuerdos que se vienen realizando en materia de políticas de fronteras. Plantean la participación del Congreso de Intendentes y los Gobiernos Departamentales en la Expo Inter que tendrá lugar desde el 29 de agosto al 6 de setiembre en Esteio, donde también se realizará la reunión entre Intendentes y Prefeitos de Frontera.

E) Invitación de la Embajada de Estados Unidos a un almuerzo de camaradería.

Se invita a los Señores Intendentes a un almuerzo de camaradería en la Embajada de los Estados Unidos en Montevideo, siendo la Mesa la encargada de coordinar la fecha.

F) Embajada de Japón – Recursos destinados a proyectos de desarrollo social.

Se informa que la Mesa concurrirá a una reunión para tratar el tema de los recursos que brinda la Embajada de Japón, especialmente los vinculados a salud.

G) Propuesta de la Comisión Sectorial de Descentralización. Cambio de fecha de las Sesiones Plenarias del Congreso de Intendentes.

Con el fin de poder contar con los informes que realiza la Comisión Sectorial y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto en cada Sesión Plenaria se propone al Congreso que sus Sesiones Plenarias se realicen el tercer jueves de cada mes.

RESOLUCIÓN N° 6:

Se resuelve cambiar las fechas de las Sesiones Plenarias del Congreso de Intendentes, al tercer jueves de cada mes.

H) Moción de la Intendencia Departamental de Florida.

Se propone realizar el próximo Plenario del Congreso de Intendentes, el jueves 17 de setiembre de 2015 en el departamento de Florida, en el marco de la “Segunda Cumbre de Intendentes contra la Crisis Climática”, iniciativa para las Américas de la Fundación Crisis Global con el auspicio de la Unión Europea y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNCC) para integrar las recomendaciones de los Departamentos a las negociaciones que llevara a cabo el Ministerio de Relaciones Exteriores a cargo del Ministro Rodolfo Nin Novoa en la COP21 en Francia.

RESOLUCIÓN N° 7:

Se aprueba realizar el próximo Plenario el jueves 17 de setiembre de 2015 en Florida, en el marco de la 2da Cumbre de Intendentes contra la Crisis Climática.

REF. VI): Informe de la Comisión Sectorial de Descentralización.

El Intendente Departamental de Artigas, Sr. Pablo Caram, realiza un detallado informe sobre lo actuado en la Comisión Sectorial de Descentralización. Dentro de los principales puntos se destacan: aprobación de las actas 175 y 176, informe del FDI, informe del TCR, criterio de distribución del fondo de incentivo a la Gestión de los Municipios, Reglamento de funcionamiento, informe sobre caminería rural, aprobación y avance de proyectos y por ultimo Presentación del MTOP y MGAP sobre estimación del uso de la caminería rural por las principales cadenas productivas y de inversiones requeridas a nivel nacional.



CONGRESO DE INTENDENTES



Por su parte el Intendente Departamental de San José, José Luis Falero, expresó los problemas existentes a la hora de poder certificar los 90 millones que están establecidos previamente por el MEF que en gran parte se vincula con el FDI, que son proyectos de caminería en su mayoría. Planteó presentar en la próxima Sectorial una propuesta que acompañe la ejecución real y no la certificación promedio de 90 millones por todo el año. Como último punto se planteo la designación del nuevo Presidente de la Comisión Sectorial de Descentralización

RESOLUCIÓN Nº 8:

Se resuelve designar al Señor Intendente Departamental de Durazno, Prof. Carmelo Vidalin, como Presidente del la Comisión Sectorial de Descentralización.

REF. VII): Informe de la Comisión de Seguimiento del SUCIVE.

El Intendente José Luis Falero, informa que hasta el momento se realizó una sola reunión donde se presentó a los nuevos integrantes de la Comisión, se propuso un sistema de trabajo quincenal en lo que hace a las resoluciones de esta comisión y semanalmente trabajará un equipo técnico que estudiará y dará soluciones a todas aquellas situaciones que se van suscitando. Se informa que en la próxima reunión del SUCIVE se aprobará un sistema de trabajo para el quinquenio.

Agrega que se solicitó los asesores la presentación de una propuesta con diversas opciones para ser analizada en la comisión de SUCIVE, que luego se trasladará al Plenario, con el fin de lograr un plan de facilidades,

Montevideo, 13 de agosto de 2015.

Ángel Alegre Álvarez
Consejero